

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026321015486853: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN

Bogotá, D.C., 19 de mayo de 2026

Señor Coronel (EC)
LUIS HERNANDO SANDOVAL PINZÓN
Director de Sanidad Ejército
Carrera 7 N.º 52-48
Bogotá D.C.

Asunto: Viabilidad Prórroga III al Contrato de Obra N° 287-DISAN-EJC-2025 y al Contrato de Interventoría N° 292-DISAN-EJC-2025.

Con toda atención y debido respeto, me permito remitir los documentos de viabilidad para la Prórroga III por un término de treinta (30) días calendario solicitados mediante documentos para los contratos de la referencia, en los siguientes términos:

Contratos.

1. Interventoría:

CONTRATO ESTATAL SECOPII	N° 292-DISAN-EJC-2025
CONCURSO DE MÉRITO ABIERTO	N° CMA-067-DISAN-EJC-2025
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR A NIVEL NACIONAL, UTILIZANDO ESTRUCTURAS PREFABRICADAS MODULADAS SEMIPERMANENTES, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, REQUERIMIENTOS ADICIONALES Y FUNCIONALES.
CONTRATISTA	ELECTROMECAÑICOS DEL ORIENTE S.A.S. ZOMAC,



Carrera 7 N.º 52-48
Bogotá D.C.
disan@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



SCR310-1



PÚBLICA

Pág. 2 de 3



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026321015486853: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-

	NIT: 901.189.462-1, representada legalmente por el señor HÉCTOR ORLANDO MORENO MORA, identificado con C.C. No. 19.396.771 de Bogotá D.C.
SUPERVISOR	MAYOR EDUIN ANDRÉS CORREDOR ESPITIA
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN	21 DE MAYO DE 2026
PRÓRROGA SOLICITADA	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE JUNIO DE 2026

2. Obra:

CONTRATO ESTATAL SECOP II	N° 287-DISAN-EJC-2025
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA	N° 051-DISAN-EJC-2025
TIPO DE CONTRATO	OBRA PÚBLICA
OBJETO	CONTRATAR ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR A NIVEL NACIONAL, UTILIZANDO ESTRUCTURAS PREFABRICADAS MODULADAS SEMIPERMANENTES, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, REQUERIMIENTOS ADICIONALES Y FUNCIONALES.
CONTRATISTA	SUMINISTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE S.A.S., NIT: 900.874.931-7, representada legalmente por ANGIE MAYERLI OCAÑA MAFLA, identificada con C.C. 1.012.343.577 de Bogotá.
SUPERVISIÓN	Interventoría contrato N° 292-DISAN-EJC-2025 (Electromecánicos del Oriente S.A.S. ZOMAC)
FRENTES DE EJECUCIÓN	Tunja (Boyacá), Calamar (Guaviare), Génova (Quindío) y Piedras (Tolima).
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN	21 DE MAYO DE 2026
PRÓRROGA SOLICITADA	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE JUNIO DE 2026



Carrera 7 N.º 52-48
Bogotá D.C.
disan@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026321015486853: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-

Documentos soporte (anexos al presente).

1. Solicitud de Prórroga III suscrita por SUMINISTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE S.A.S., de fecha 08 de mayo de 2026 firmados por la Señora ANGIE MAYERLI OCAÑA MAFLA C.C. 1.012.343.577 de Bogotá representante legal de la empresa.

2. Concepto de Viabilidad Integral emitido por la interventoría ELECTROMECAÑICOS DEL ORIENTE S.A.S. ZOMAC, de fecha 16 de mayo de 2026, firmado por el Señor HÉCTOR ORLANDO MORENO Representante Legal Electromecánicos del Oriente SAS

Con base en las razones técnicas, jurídicas, económicas y financieras expuestas por la interventoría en su concepto del 16 de mayo de 2026, mediante el cual se emite VIABILIDAD INTEGRAL a la solicitud de Prórroga III presentada por el contratista de obra, esta supervisión otorga viabilidad para la suscripción de la Prórroga III por un término de treinta (30) días calendario a los contratos N° 287-DISAN-EJC-2025 (obra) y N° 292-DISAN-EJC-2025 (interventoría), con nueva fecha de terminación el 20 de junio de 2026.

Esta supervisión da su VIABILIDAD y en consecuencia, se solicita respetuosamente al señor Ordenador del Gasto autorizar a quien corresponda adelantar los trámites administrativos, técnicos, económicos, jurídicos y financieros necesarios para la formalización del modificadorio de prórroga a los contratos referenciados.

Respetuosamente,

Mayor. EDUIN ANDRÉS CORREDOR ESPITIA
Supervisor Contrato de Interventoría N° 292-DISAN-EJC-2025
Oficial de Proyectos

Anexos: Uno solicitud de Prórroga III suscrita por SUMINISTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE S.A.S.(catorce 14 folios)
Dos. Concepto de Viabilidad Integral emitido por la interventoría ELECTROMECAÑICOS DEL ORIENTE S.A.S. ZOMAC (cuatro 4 folios)
Tres certificación de alerta de orden publico y acciones operacionales. (dos 2 folios)



Carrera 7 N.º 52-48
Bogotá D.C.
disan@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



ISO 9001





SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS.

NIT 900.874.931-7

Bogotá D.C, 08 de mayo de 2026

Señores:

ELECTROMECHANICOS DEL ORIENTE S.A.S ZOMAC

Interventoría

ASUNTO: Solicitud de prórroga III al Contrato de Obra No. 287-DISAN-EJC-2025.

La ejecución del Contrato de Obra No. 287-DISAN-EJC-2025, cuyo objeto fundamental es la construcción y puesta en funcionamiento de diversos establecimientos de sanidad militar mediante el uso de estructuras prefabricadas moduladas, ha transitado por un periodo de desafíos operativos excepcionales durante el primer cuatrimestre del año 2026. La naturaleza de este proyecto, diseñada bajo un esquema de implementación rápida y optimización de tiempos industriales, se ha visto confrontada por una realidad territorial en la que variables climáticas, logísticas y de orden público han erosionado de manera sistemática el cronograma inicialmente pactado.

Suministros & Soluciones del Oriente S.A.S., en su calidad de contratista ejecutor, presenta ante la Interventoría y la entidad contratante este informe detallado para sustentar la Solicitud de Prórroga III por un término de treinta (30) días calendario. Esta petición no surge de una deficiencia en la gestión operativa o de una falta de previsión técnica, sino que responde a la necesidad de compensar tiempos perdidos por factores de fuerza mayor y caso fortuito, los cuales, bajo la doctrina del derecho administrativo, exoneran de responsabilidad al contratista por los retrasos derivados de eventos externos, imprevisibles e irresistibles.

A continuación, se desarrolla un análisis exhaustivo que diferencia el éxito operativo del frente Tunja —ya entregado a satisfacción— de la compleja realidad que enfrentan los frentes de Calamar (Guaviare), Génova (Quindío) y Piedras (Tolima).

CALLE 26 N 21-44 YOPAL-CASANARE

Telefono. 320-579-10-69

Correo. sysdelorientesas@gmail.com



SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS.

NIT 900.874.931-7

1. Contexto contractual

Para evaluar la solicitud de prórroga de manera objetiva, es imperativo analizar el comportamiento del contratista en escenarios donde las variables externas permitieron una ejecución fluida. El frente de obra ubicado en la ciudad de Tunja, Boyacá, representa el ejemplo más claro de la capacidad operativa de la empresa cuando no existen barreras territoriales insalvables.

Este frente fue entregado en su totalidad el día 07 de abril de 2026 [User Query]. La culminación de este establecimiento de sanidad no solo cumple con los estándares de calidad exigidos por la DISAN, sino que se convierte en la prueba fehaciente de que el modelo constructivo modular es altamente efectivo cuando se cuenta con facilidades de acceso y suministros constantes. La entrega de Tunja se logró a pesar de las dificultades climáticas generales, gracias a que la ciudad, por su ubicación estratégica y conectividad vial, permitió maniobrar de forma ágil frente a la crisis de materiales

Indicador de gestión	Frente Tunja (Referencia de éxito)	Frentes en ejecución (Calamar, Génova, Piedras)
Fecha de finalización	07 de abril de 2026 (Totalidad)	Pendiente (Solicitud de Prórroga III)
Accesibilidad vial	Conectividad vía Autopista 4G	Vías terciarias y trochas colapsadas
Cercanía a suministros	Proximidad a centros industriales de la Sabana	Dependencia de corredores logísticos bloqueados
Condición de orden público	Estabilidad regional y seguridad urbana	Zonas de conflicto armado y paros armados

CALLE 26 N 21-44 YOPAL-CASANARE

Telefono. 320-579-10-69

Correo. sysdelorientesas@gmail.com



SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS.

NIT 900.874.931-7

Rendimiento operativo	Óptimo (Superior al 80% en fases críticas)	Afectado por factores externos irresistibles
------------------------------	--	--

La justificación técnica de por qué Tunja pudo terminar antes se fundamenta en su infraestructura de soporte. Al ser una capital departamental conectada por la Autopista Central del Norte, el flujo de vehículos de carga pesada transportando los materiales no sufrió las interrupciones que sí afectaron a los otros frentes. Además, Tunja se beneficia de una red de servicios y proveedores locales que permitió mitigar el impacto de la crisis siderúrgica nacional, permitiendo un acceso más rápido a agregados y personal técnico especializado. Este contraste es vital: el contratista es el mismo, el personal tiene las mismas habilidades y el sistema constructivo es idéntico; por tanto, la única variable que explica el retraso en los demás frentes es el entorno externo incontrolable.

2. Análisis geográfico y logístico de Calamar (Guaviare)

El frente de obra de Calamar, en el departamento del Guaviare, representa actualmente el punto de mayor complejidad para el contrato, registrando el menor avance relativo debido a una confluencia de desastres viales y crisis de seguridad. El municipio de Calamar se encuentra en una situación geográfica de periferia extrema, cuya única conexión terrestre con el resto del país depende de la vía que lo une con San José del Guaviare.

2.1 El colapso de la conectividad terrestre

Durante los meses de marzo y abril de 2026, el municipio de Calamar ha presentado problemas de comunicación de las vías. El mal estado de la carretera, exacerbado por una temporada de lluvias que el IDEAM ha calificado como superior a los promedios históricos, ha generado al menos puntos donde el tránsito es imposible.

Uno de los sectores más críticos es el conocido como "Alto de las Pavas", donde las precipitaciones constantes han transformado la banca vial en una sucesión de lodos profundos e inestables. Para un proyecto de construcción modular, esto representa un obstáculo insuperable, ya que el transporte de los materiales requiere de tractocamiones de gran envergadura y peso. La realidad operativa muestra que, mientras en Tunja los materiales llegaban en horas, en Calamar los vehículos de carga han quedado atrapados

CALLE 26 N 21-44 YOPAL-CASANARE

Telefono. 320-579-10-69

Correo. sysdelorientesas@gmail.com



SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS.

NIT 900.874.931-7

por semanas o han tenido que realizar trasbordos en camionetas 4x4, las cuales no tienen la capacidad volumétrica para trasladar los materiales principales.

2.2 La crisis de orden público y seguridad territorial

Más allá de la tragedia logística, el frente de Calamar se ha visto inmerso en una de las escaladas de violencia más graves de los últimos años en la Amazonía colombiana. El inicio del año 2026 estuvo marcado por enfrentamientos armados de alta intensidad entre las estructuras disidentes de las FARC lideradas por alias "Calarcá" y alias "Iván Mordisco".

De acuerdo con reportes de medios nacionales como El País y Caracol Radio, el 19 de enero de 2026 se registró un enfrentamiento en la zona rural de El Retorno y Calamar que dejó un saldo de al menos 26 personas fallecidas. Esta situación generó una parálisis absoluta de las actividades en el municipio por temor a represalias y confinamientos forzados. Posteriormente, en febrero de 2026, la violencia se recrudeció con ataques directos a la fuerza pública en la vereda Caño Mosco, donde nueve soldados resultaron heridos.

Para un contratista civil, operar en un entorno donde las Fuerzas Militares deben intensificar la presión operacional y realizar traslados aeromédicos de urgencia significa que los protocolos de seguridad en la obra deben elevarse al máximo, restringiendo los horarios de trabajo y, en múltiples ocasiones, suspendiendo totalmente las actividades por recomendación de las autoridades locales. Los grupos armados en la zona han emitido advertencias prohibiendo la circulación de vehículos en horarios específicos, lo que ha generado que los transportadores de materiales se nieguen a ingresar al municipio sin escolta militar, un recurso que no siempre está disponible debido a las operaciones de combate en curso.

Esta realidad de orden público, sumada al aislamiento vial, explica por qué Calamar es el frente con menor avance. No se trata de una falta de personal o recursos por parte de Suministros & Soluciones del Oriente S.A.S., sino de un escenario de hostilidad externa que impide el flujo normal de la construcción.

CALLE 26 N 21-44 YOPAL-CASANARE

Telefono. 320-579-10-69

Correo. sysdelorientesas@gmail.com



SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS.

NIT 900.874.931-7

≡ EL PAÍS 50

1 AÑO, COP\$ 40.500



América Colombia

INTERNACIONAL · COLOMBIA · OPINIÓN · SOCIEDAD · ECONOMÍA · AMÉRICA FUTURA · CIENCIA · SALUD · TECNOLOGÍA · CULTURA



EN DIRECTO

EL BROTE DE HANTAVIRUS, EN DIRECTO Siga la última hora del brote del hantavirus

DISIDENCIAS DE LAS FARC >

Un enfrentamiento entre disidencias de las FARC en el Guaviare deja al menos 26 muertos

El grupo que responde a Calarcá Córdoba y el que encabeza Iván Mordisco, enemistados desde mediados de 2024, se disputan las economías ilegales de la Amazonía

Noticia: <https://elpais.com/america-colombia/2026-01-19/un-enfrentamiento-entre-disidencias-de-las-farc-en-el-guaviare-deja-al-menos-26-muertos.html>



infobae



+ Trends Hackeo Críticas falta de debates Felipe Guzmán Mendoza Resultado Dorado Mariana Clan del Golfo

COLOMBIA >

Avanza despliegue militar contra las disidencias en Guaviare tras enfrentamiento que dejó un soldado muerto y nueve heridos

Las autoridades buscan mitigar el temor de los habitantes y frenar el control de grupos ilegales en el sur del territorio colombiano

Noticia: <https://www.infobae.com/colombia/2026/02/22/avanza-despliegue-militar-contra-las-disidencias-en-guaviare-tras-enfrentamiento-que-dejo-un-soldado-muerto-y-nueve-heridos/>

CALLE 26 N 21-44 YOPAL-CASANARE

Telefono. 320-579-10-69

Correo. sysdelorientesas@gmail.com



SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS.

NIT 900.874.931-7



Hable con el
Programa

Selecciona tu emisora
Elige tu emisora

| Orden Público

FF.MM. intensifican la presión contra las disidencias de alias “Calarcá” en el Guaviare

Los nueve soldados que resultaron heridos ya están en Bogotá y fueron trasladados al Hospital Militar

Noticia: <https://caracol.com.co/2026/02/22/ffmm-intensifican-la-presion-contra-las-disidencias-de-alias-calarca-en-el-quaviare/>

3. Factores Climáticos Disruptivos: La Ola Invernal Atípica de 2026

Un factor transversal que ha afectado la ruta crítica de todos los frentes pendientes (Calamar, Génova y Piedras) es el comportamiento climático nacional durante el primer trimestre y el inicio del segundo trimestre de 2026. Los informes técnicos del IDEAM señalan que el país ha enfrentado precipitaciones significativamente superiores a los valores históricos, con incrementos de hasta el 70% por encima de lo normal en las regiones Andina y Orinoquía.

Boletín de Clima y Salud Edición No. 03, marzo de 2026:

<https://www.ins.gov.co/BibliotecaDigital/boletin-clima-y-salud-marzo-2026.pdf>



Colombia

Noticias Caracol / COLOMBIA / Marzo arrancará con más lluvias en buena parte de Colombia: regiones con mayores aumentos

Marzo arrancará con más lluvias en buena parte de Colombia: regiones con mayores aumentos

Para marzo de 2026, el Ideam anticipa precipitaciones por encima de lo normal en varias zonas de Colombia. Vea acá el pronóstico completo de la entidad.

Noticia: <https://www.noticiascaracol.com/colombia/marzo-arrancara-con-mas-lluvias-en-buena-parte-de-colombia-regiones-con-mayores-aumentos-so35>

CALLE 26 N 21-44 YOPAL-CASANARE
Telefono. 320-579-10-69
Correo. sysdelorientesas@gmail.com



SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS.

NIT 900.874.931-7

3.1 Saturación de suelos y su impacto geotécnico

La persistencia de las lluvias durante marzo y abril de 2026 ha generado un fenómeno de saturación hídrica en los suelos que trasciende los días de lluvia efectiva. Incluso en jornadas de tiempo seco, los terrenos en las zonas de obra de Génova y Piedras presentan una nula capacidad de evaporación, lo que mantiene los suelos en un estado de plasticidad que impide la entrada de maquinaria y compromete la estabilidad de las vías de acceso.

Actualidad

DOLAR/COP

\$ 3.740,18 ▲ 0,23%

ICE US COFFEE

u\$s 298,95 ▼ -2,64%

BITCOIN USD

u\$s 79.986,91 ▲ 0,15%

Cronista Colombia • Actualidad • Lluvias

Clima

El Ideam lo advierte: así serán las lluvias en Colombia hasta mayo

El Ideam actualizó el pronóstico del clima y anticipó cómo se comportarán las lluvias en Colombia durante las próximas semanas.

Clima. Se viene un diluvio histórico con 48 horas de tormentas fuertes y lluvias intensas: las zonas afectadas

Noticia: <https://www.cronista.com/colombia/actualidad-co/el-ideam-lo-advierte-asi-seran-las-lluvias-en-colombia-hasta-mayo-2/>

- En el frente de **Génova (Quindío)**: La zona cordillerana ha reportado un incremento del 100% en las precipitaciones frente a promedios históricos. Esto ha derivado en más de 50 emergencias departamentales, de las cuales 22 ocurrieron directamente en jurisdicción de Génova. La saturación del terreno generó inestabilidad en los taludes perimetrales de la obra, obligando a ejecutar actividades de estabilización provisional no previstas en el cronograma original.

CALLE 26 N 21-44 YOPAL-CASANARE

Telefono. 320-579-10-69

Correo. sysdelorientesas@gmail.com



SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS.

NIT 900.874.931-7

 CARACOL
RADIO

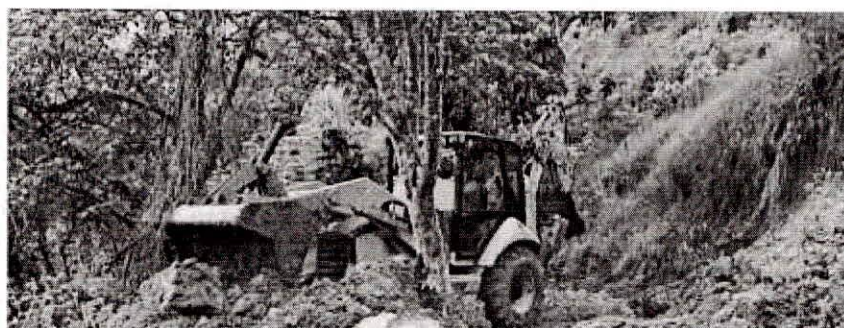
Hable con el
Programa

Selecciona tu emisora
Caracol Radio

| Armenia

51 Emergencias en el departamento del Quindío por las lluvias, 26 derrumbes, la principal afectación

Génova, Armenia, Calarcá, Córdoba los municipios más afectados



Noticia: <https://caracol.com.co/2026/02/02/51-emergencias-en-el-departamento-del-quindio-por-las-lluvias-26-derrumbes-la-principal-afectacion/>

- En el frente de **Piedras (Tolima)**: La saturación de los suelos ha afectado el secado de algunos materiales aplicados en obra y ha impedido el avance de las redes hidrosanitarias subterráneas por la presión intersticial del agua.

 CARACOL
RADIO

Hable con el
Programa

Selecciona tu emisora
Caracol Radio

| Ibagué

18 municipios del Tolima en alerta por crecientes e inundaciones a causa de las fuertes lluvias

Según Luis Fernando Vélez, director de la Defensa Civil en el Departamento, se registró el desbordamiento del río Lagunilla, afectación en vías rurales de Ibagué e inundaciones en el municipio de Melgar.



CALLE 26 N 21-44 YOPAL-CASANARE

Telefono. 320-579-10-69

Correo. sysdelorientesas@gmail.com



SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS.

NIT 900.874.931-7

Noticia: <https://caracol.com.co/2026/03/24/18-municipios-del-tolima-en-alerta-por-crecientes-e-inundaciones-a-causa-de-las-fuertes-lluvias/>

El pronóstico oficial del IDEAM para mayo de 2026 indica que las lluvias se extenderán hasta finales de mes, manteniendo alertas por deslizamientos e inundaciones en las áreas donde se ejecutan los establecimientos de sanidad. Esta persistencia climática constituye una barrera técnica insalvable que justifica plenamente la necesidad de un tiempo adicional para realizar los acabados y cerramientos bajo condiciones de humedad controlada.

4. Emergencias en el Eje Cafetero y la Zona Cordillerana: El Frente Génova

El municipio de Génova, Quindío, ha sido uno de los más golpeados por la temporada invernal de 2026. La principal vía de acceso, que conecta a Génova con Barragán, sufrió un cierre total debido a un deslizamiento de gran magnitud en el sector de "Casa Blanca" el 11 de enero de 2026. Este evento no fue un hecho aislado, sino el inicio de una serie de derrumbes que han mantenido al municipio en alerta roja por parte del IDEAM.

Durante febrero de 2026, solo en un fin de semana se registraron doce emergencias simultáneas que afectaron la movilidad rural y urbana. En la vereda Cumaral Alto, un alud de más de 200 metros de extensión dejó la zona incomunicada, imposibilitando el tránsito de cualquier vehículo que no fuera una motocicleta, lo que triplicó los tiempos de transporte de insumos básicos para la obra.

Para la construcción modular, la logística de precisión es fundamental. Si un camión que transporta paneles termoacústicos no puede llegar al sitio de obra debido a un derrumbe en la vía principal, toda la cadena de montaje se detiene. En Génova, se ha tenido que enfrentar no solo el cierre de vías, sino también la pérdida de banca en sectores estratégicos, lo que ha obligado a reprogramar las entregas de material en múltiples ocasiones durante marzo y abril de 2026.

Emergencia reportada en Génova	Fecha / Periodo	Impacto en la construcción
Deslizamiento sector Casa Blanca	Enero-Febrero 2026	Cierre total de vía; desabastecimiento inicial

CALLE 26 N 21-44 YOPAL-CASANARE

Telefono. 320-579-10-69

Correo. sysdelorientesas@gmail.com



SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS.

NIT 900.874.931-7

Alud en Cumaral Alto (200m)	14-17 de febrero 2026	Imposibilidad de acceso para equipos técnicos
Crecientes súbitas Río Rojo	Febrero-Marzo 2026	Afectación de zonas de acopio de materiales
Alerta Roja IDEAM (Derrumbes)	Permanente en Marzo-Abril	Suspensión de trabajos en altura por seguridad

Esta situación de aislamiento intermitente ha erosionado el rendimiento del personal, que ha debido dedicar jornadas enteras a la limpieza de accesos y a la protección de materiales para evitar su deterioro por la humedad extrema reinante en la zona cordillerana.

5. Crisis logística y social en el Piedras – Tolima

El departamento del Tolima no ha sido ajeno a la crisis climática y social de 2026. El frente de Piedras, ubicado en un punto estratégico para el entrenamiento militar, ha sufrido las consecuencias del colapso de la red vial departamental. Informes de la Defensa Civil del Tolima indican que, durante marzo de 2026, el 90% de las vías rurales en el municipio de Ibagué, puerta de entrada logística a Piedras, se encontraban afectadas por las lluvias.

5.1 Afectaciones hidrológicas y movilizaciones sociales

La seguridad operativa en Piedras se vio comprometida por el desbordamiento del río Lagunilla, el cual afectó puentes y corredores viales que facilitan el flujo de materiales desde el centro del país. Además de los factores climáticos, el Tolima enfrentó situaciones de inestabilidad social que impactaron el transporte de carga:

- **Bloqueos viales:** Durante marzo de 2026, se registraron interrupciones en el suministro de acero y agregados pétreos debido a bloqueos derivados del paro arrocerero y movilizaciones de comunidades indígenas en la vía que conecta Tolima con el Huila.
- **Alertas de gestión del riesgo:** El municipio de Piedras, aunque no registró inundaciones urbanas de gran escala, se vio inmerso en una zona de alerta naranja

CALLE 26 N 21-44 YOPAL-CASANARE

Telefono. 320-579-10-69 

Correo. sysdelorientesas@gmail.com



SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS.

NIT 900.874.931-7

por riesgo hidrológico, lo que obligó a activar protocolos de evacuación preventiva de maquinaria en las zonas de excavación de la obra.

Tolima

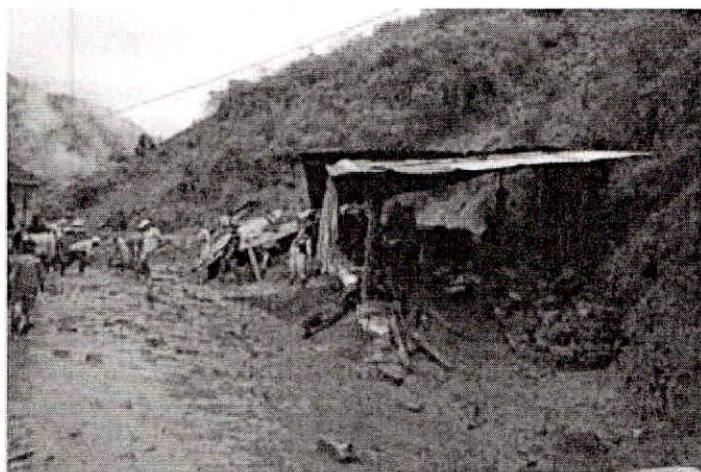


ElNuevoDía



INICIO / TOLIMA / DERRUMBES POR LLUVIAS MANTIENEN EN ALERTA AL TOLIMA

Derrumbes por lluvias mantienen en alerta al Tolima



Noticias: <https://www.elnuevodia.com.co/tolima/derrumbes-por-lluvias-mantienen-en-alerta-al-tolima-535548>

6. Justificación jurídica de la prórroga

La solicitud de treinta días adicionales encuentra su asidero legal en los principios de la contratación pública en Colombia, los cuales protegen el equilibrio económico del contrato y reconocen que el contratista no puede ser penalizado por eventos que escapen a su esfera de control.

CALLE 26 N 21-44 YOPAL-CASANARE

Telefono. 320-579-10-69 

Correo. sysdelorientesas@gmail.com



SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS.

NIT 900.874.931-7

6.1 Los tres requisitos de la fuerza mayor

Para que un evento sea considerado causa de prórroga sin culpa del contratista, debe cumplir con tres características que se han demostrado ampliamente en este informe:

- **Imprevisibilidad:** Si bien Colombia tiene temporadas invernales, una precipitación 70% superior a lo normal acompañada de una crisis siderúrgica arancelaria y una escalada de conflicto en Guaviare no son eventos que un contratista diligente pueda prever en su matriz de riesgos original.
- **Irresistibilidad:** El contratista ha intentado mitigar los efectos mediante el uso de rutas alternas y protección de obras, pero ante el cierre total de vías por derrumbes de 200 metros (como en Génova) o la prohibición de tránsito por grupos armados (como en Calamar), la ejecución se vuelve físicamente imposible.
- **Exterioridad:** Ninguno de los eventos descritos es imputable a la gestión de Suministros & Soluciones del Oriente S.A.S. Son fenómenos climáticos, decisiones estatales externas y dinámicas de conflicto nacional.

6.2 El éxito de Tunja como prueba de diligencia

La jurisprudencia del Consejo de Estado señala que la diligencia de un contratista se mide por su comportamiento en condiciones normales. Al haber entregado el frente de Tunja el 07 de abril de 2026, el contratista ha demostrado que cuenta con la organización, el capital humano y la solvencia técnica necesaria para cumplir con el objeto contractual. El hecho de que este frente se terminara antes se debe exclusivamente a las mayores facilidades y mejor acceso de la ciudad, lo que valida la tesis de que los retrasos en los otros puntos son consecuencia directa del entorno hostil y no de una mala planeación.

6.3 Requisitos técnicos, administrativos de cierre y liquidación de obra

Es imperativo resaltar que la culminación de un contrato de obra pública no se agota con la terminación de las actividades físicas en terreno. El proceso de liquidación exige una fase documental rigurosa y exhaustiva que debe ser compilada con precisión técnica para garantizar la legalidad y transparencia del cierre contractual.

Al finalizar la obra, el contratista debe dedicar un tiempo prudencial a la consolidación del dossier final de ejecución, el cual incluye de manera obligatoria:

CALLE 26 N 21-44 YOPAL-CASANARE

Telefono. 320-579-10-69 

Correo. sysdelorientesas@gmail.com



SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS.

NIT 900.874.931-7

- **Reajuste de APUs:** Se requiere realizar un análisis detallado de los Análisis de Precios Unitarios (APUs) ajustados a los valores finales y reales de ejecución, teniendo en cuenta las variaciones realizadas en el balance presupuestal.
- **Memorias de cantidades finales:** Es necesaria la elaboración de memorias de cálculo detalladas que reflejen las cantidades de obra realmente ejecutadas y ajustadas a la realidad técnica de lo construido, contrastándolas con las proyecciones iniciales.
- **Diseños de cambios presentados:** Durante la ejecución, hubo cambios de diseño que mejoraron la funcionalidad de los modulares.
- **Planos Record (As-Built):** Representan el requisito documental más crítico, pues consisten en la actualización total de los planos arquitectónicos, estructurales e hidrosanitarios a la versión final, sirviendo como manual técnico para el mantenimiento futuro por parte de la DISAN.

Esta gestión documental es de vital importancia técnica y jurídica, ya que conforma la memoria institucional de la infraestructura y es el soporte legal para el balance económico final del contrato.

7. Plan de acción para la culminación de las obras

Con la concesión de la prórroga de un mes, Suministros & Soluciones del Oriente S.A.S. ejecutará el siguiente plan de choque:

- **Frentes de Génova y Piedras:** Dado que ambos frentes presentan un avance superior al 90%, el objetivo es culminar las actividades de acabados blancos y detalles finales durante el mes de mayo, siempre que no se presenten interrupciones climáticas extremas adicionales. Una vez finalizada la fase física, el personal técnico se concentrará de inmediato en la compilación de la documentación de cierre mencionada anteriormente para proceder con la liquidación.
- **Frente de Calamar:** Con un avance superior al 80%, este frente requiere un esfuerzo logístico mayor debido a que sus limitaciones de acceso y seguridad son significativamente más complejas que en los otros puntos. El plan consiste en enfrentar estas barreras territoriales para finalizar la obra física lo más pronto

CALLE 26 N 21-44 YOPAL-CASANARE

Telefono. 320-579-10-69

Correo. sysdelorientesas@gmail.com



SUMINISTROS & SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS.

NIT 900.874.931-7

posible e iniciar paralelamente los temas documentales, asegurando que la infraestructura se entregue con todos sus soportes técnicos al día.

El contratista reitera su compromiso de no solicitar mayores costos por concepto de administración o permanencia en obra durante este periodo de prórroga, asumiendo los costos indirectos como muestra de compromiso con la sanidad militar de las Fuerzas Armadas.

8. Conclusión

La Solicitud de Prórroga III por un mes es una medida técnica y legalmente necesaria. La entrega total de Tunja el 07 de abril sirve como garantía de la seriedad del contratista. El tiempo adicional solicitado es el margen mínimo requerido no solo para terminar los acabados físicos en entornos de alta complejidad, sino para realizar una liquidación documental transparente y ajustada a la realidad técnica de las obras de Calamar, Génova y Piedras.

Cordialmente,

SUMINISTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE S&S SAS

NIT.900 874 931-7

R/L ANGIE MAYERLI OCAÑA MAFLA

C.C 1.012.343.577 de Bogotá

CALLE 26 N 21-44 YOPAL-CASANARE

Telefono. 320-579-10-69

Correo. sysdelorientesas@gmail.com



ELECTROMECHANICOS DEL ORIENTE S.A.S

Bogotá, 16 de mayo de 2026

Señor:

MY. Corredor Espitia Eduin Andrés

Oficial de Proyectos DISAN

Viabilidad de Prórroga

Tras el análisis integral de la solicitud presentada por el contratista **Suministros & Soluciones del Oriente S.A.S.**, esta interventoría emite concepto de **VIABILIDAD INTEGRAL** para la prórroga del plazo de ejecución por un término de treinta (30) días calendario. La presente validación se fundamenta en la persistencia de factores externos de fuerza mayor que han erosionado el cronograma en los frentes de Calamar, Génova y Piedras, contrastados con la entrega exitosa del frente Tunja el pasado 07 de abril.

Validación de causales globales y administrativas

La interventoría ratifica y valida los siguientes factores transversales que han impactado la ruta crítica del contrato:

1. **Validación del impacto climático en la ejecución y suministros:** Según los reportes del IDEAM para el primer cuatrimestre de 2026, el país enfrenta precipitaciones 70% superiores a los promedios históricos en las regiones Andina y Orinoquía. Este fenómeno ha generado una doble afectación: (i) parálisis de actividades en sitio por saturación hídrica de suelos y (ii) colapso de la conectividad terrestre, impidiendo el transporte de materiales críticos hacia los frentes de obra.
2. **Validación de la inestabilidad de orden público:** Se confirma la ocurrencia de eventos de fuerza mayor derivados del conflicto armado en el Guaviare, con enfrentamientos que dejaron 26 fallecidos en enero y ataques directos a la tropa en febrero. Asimismo, se validan las restricciones de movilidad impuestas por paros armados y movilizaciones sociales que han obligado a suspender labores y restringir el ingreso de transportadores de materiales por falta de garantías de seguridad.

Km 8 Vía Caño Limón- Arauca

Contacto: 3215041101

E-mail: electromecanicossaszomac@gmail.com



ELECTROMECAÑICOS DEL ORIENTE S.A.S

Validación técnica por frente de trabajo

Esta interventoría ha verificado en sitio las dificultades reportadas por el contratista en los cuatro frentes:

- **Frente Tunja:** Se ratifica que este establecimiento fue entregado en su totalidad y a satisfacción el pasado 07 de abril de 2026. Este cumplimiento es la prueba técnica de que el contratista cuenta con la solvencia operativa necesaria y que los retrasos en los demás frentes obedecen exclusivamente a barreras territoriales externas.
- **Frente Calamar:** Se confirma la "intransitabilidad" de la vía en periodos de lluvia y el mal estado de los puentes vehiculares, lo que justifica técnicamente los retrasos por trasbordos de material de obra. En cuanto al orden público, se valida el riesgo extremo por los ataques con drones y hostigamientos de disidencias de las FARC, lo que constituye una causal de fuerza mayor por inseguridad del personal.
- **Frente Piedras:** Se ratifica el impacto de los bloqueos viales reportados en Tolima, específicamente los bloqueos que impidieron el flujo de materiales por la Ruta 45. Las emergencias por caídas de árboles y deslizamientos reportadas por el Cuerpo de Bomberos en febrero son plenamente coincidentes con los retrasos en las actividades de obra.
- **Frente Génova:** Se valida técnicamente el incremento elevado en las lluvias con afectación directas en la zona de trabajo y el cierre de vías en el sector, evento que aisló geográficamente el proyecto e impidió el ingreso de los camiones con materiales de obra.

Concepto de viabilidad

Basados en la doctrina del equilibrio económico y los principios de la contratación estatal, la interventoría concluye:

1. Viabilidad jurídica: Garantía de los fines del estado

La prórroga es procedente bajo el principio de mutabilidad del contrato estatal, amparado en los artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993, que faculta a la administración para ajustar el plazo en aras de asegurar la prestación de un servicio público esencial como la salud militar. Jurídicamente, se acredita la configuración de Fuerza Mayor por ser eventos externos



ELECTROMECHANICOS DEL ORIENTE S.A.S

(decisiones de grupos armados/clima), imprevisibles (niveles récord de lluvia) e irresistibles (cierres viales totales). Denegar la extensión vulneraría el principio de responsabilidad de la entidad al forzar una liquidación con obras inconclusas.

2. Viabilidad financiera: Neutralidad económica y estabilidad del gasto

La interventoría certifica que la Prórroga III es económicamente neutra para la DISAN. El contratista ha manifestado formalmente:

- **Mantener los precios unitarios:** Asumiendo cualquier variación en costos de insumos.
- **Renunciar a mayores costos de permanencia (A.I.U.):** Asumiendo de su margen de utilidad los gastos de administración, personal y seguros durante los 30 días adicionales. Esto garantiza que el valor total del contrato permanezca invariable y no afecte la vigencia fiscal 2026.

3. Viabilidad económica: Preservación del retorno de inversión

Desde la perspectiva de eficiencia económica y protección del erario, la prórroga es la opción más favorable por las siguientes razones:

- **Prevención de Detrimento Patrimonial:** Al tener frentes con avances superiores al 80% y 90%, no terminar la obra física expondría las estructuras ya instaladas (paneles termoacústicos y redes) a un deterioro acelerado por la humedad extrema de 2026, lo que resultaría en una pérdida de activos para el Estado.
- **Costo de Oportunidad:** Liquidar el contrato para iniciar un nuevo proceso de selección por el 10% restante tomaría meses de gestión administrativa y legal. La puesta en marcha de los ESM en mayo de 2026 genera un ahorro inmediato en costos de evacuación médica y mejora la capacidad operativa de las tropas en zonas críticas.
- **Eficiencia del Gasto:** La entidad recibe la infraestructura completa bajo las condiciones de precios de la vigencia anterior, protegiendo la inversión pública de las contingencias macroeconómicas actuales.



ELECTROMECHANICOS DEL ORIENTE S.A.S

4. Viabilidad técnica: Aseguramiento de calidad y estabilidad

Desde el rigor de la ingeniería, la extensión es técnica e indispensable para:

- **Cumplimiento normativo:** Garantizar que las instalaciones cumplan con la norma NSR-10, la certificación RETIE para áreas de salud y los estándares de habilitación de la Resolución 3100 de 2019.
- **Gestión documental de cierre:** Permitir la consolidación del dossier final, que incluye los Planos Record (As-Built), memorias de cantidades finales y el manual técnico de mantenimiento, requisitos innegociables para una liquidación transparente.

Por lo anterior, la interventoría **Electromecánicos del Oriente S.A.S. ZOMAC** emite concepto de **VIABILIDAD TOTAL** y recomienda formalizar la **prórroga de treinta (30) días calendario** para una nueva fecha de terminación el día **20 de junio de 2026**, asegurando que el Ejército Nacional reciba infraestructuras sanitarias de alta calidad, plenamente operativas y legalmente saneadas.

Cordialmente,

HÉCTOR ORLANDO MORENO

Representante Legal Electromecánicos del Oriente SAS



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA No 24 "GR. LUIS CARLOS CAMACHO LEYVA"

CERTIFICACIÓN DE ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y AFECTACIÓN OPERACIONAL

El suscrito teniente coronel **ARNOL URIEL ARANGUREN GIL**, en calidad de comandante del **Batallón de Infantería de Selva N°24 "Gr. Luis Carlos Camacho Leyva"**, en ejercicio de las facultades propias de su cargo.

Certifica que durante el mes de mayo de 2026 se ha evidenciado un incremento significativo en las condiciones de riesgo y afectación del orden público dentro del área de responsabilidad operacional de esta Unidad Militar, derivado principalmente de las acciones y amenazas generadas por grupos armados organizados al margen de la ley, situación que se ha intensificado con ocasión del contexto electoral y las actividades asociadas al mismo.

Así mismo, se ha presentado:

- Incremento de alertas de seguridad.
- Restricciones de movilidad terrestre y operacional.
- Mayor presencia de actores armados ilegales.
- Riesgo latente para el personal civil y militar que desarrolla actividades contractuales en la jurisdicción.
- Afectaciones logísticas y operacionales que impactan la normal ejecución de actividades técnicas y constructivas.

La presente situación ha incidido directamente en el normal desarrollo de las actividades relacionadas con la ejecución del contrato cuyo objeto corresponde a:

"CONTRATAR ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR A NIVEL NACIONAL, UTILIZANDO ESTRUCTURAS PREFABRICADAS MODULADAS SEMIPERMANENTES, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, REQUERIMIENTOS ADICIONALES Y FUNCIONALES" para la elaboración del dispensario médico de este batallón.

En consecuencia, esta Unidad Militar considera técnicamente procedente y operacionalmente necesaria la evaluación de una **adición en tiempo** al referido contrato, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de las actividades contractuales, preservar la seguridad del personal involucrado y asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual conforme a las condiciones inicialmente previstas.



Km 1° vía la Argelia
Calamar-Guaviare
Email: bicam@ejercito.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INFANTERIA DE SELVA No 24 "GR. LUIS CARLOS CAMACHO LEYVA"

La presente certificación se expide con destino a la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional - DISAN, como soporte técnico y operacional dentro del trámite correspondiente.

Se expide a los 16 días del mes de mayo de 2026.

and aranguren Gil
- 531

TENIENTE CORONEL DAVID URIEL ARANGUREN GIL
Comandante Batallón de Infantería de Selva N°24 "Gr. Luis Carlos Camacho Leyva"



Km 1° vía la Argelia
Calamar-Guaviare
Email: bicam@ejercito.mil.co



DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO



FECHA

19/05/2026

HORA

11:44:55 a. m.

Radicado No

2026321015486853

STAFF

☐

EVASE

☐

PLANEACIÓN

☐

SERVICIO AL
CUIDADANO

☐

AYUDANTIA

ADM Y FINANCIERA

☐

TALENTO HUMANO

☐

FINANCIERA

☐

LOGISTICA

☒

ADMINISTRATIVA
CONTRATOS

☐

GESTION DOCUMENTAL

GESTION SERVICIOS SALUD

☐

SALUD PUBLICA

☐

ASISTENCIAL

☐

BIOESTADISTICA

☐

AUDITORIA EN
SALUD

☐

GESTION
AUTORIZACIONES

GESTION SALUD OPERACIONAL

☐

SANIDAD EN
CAMPAÑA

☐

LOGISTICA
OPERACIONAL

☐

INTELIGENCIA
MEDICA

GESTION MELAB

☐

APTITUD
PSICOFISICA

☐

JUNTAS
MEDICAS

☐

SISTEMA
INTEGRADO

☐

ACTIVACION

GESTION JURIDICA

☐

TUTELAS

☐

PETICIONES
REQUERIMIENTOS
JURIDICOS

☐

DISCIPLINARIOS
ADMINISTRATIVOS

☐

ASIGNACION Y
ESTADISTICA

REGIONALES

REGIONAL _____

☐ OPERACIÓN INMEDIATA
☐ ACUSE RECIBIDO
☐ DIFUNDIR REGIONALES
PARA SU CONOCIMIENTO
☒ REPRESENTARME/ASISTIR
LO DE SU CARGO
☐ TRAMITE CORRESPONDIENTE
☐ INFORMAR CUMPLIMIENTO PLAZO

☐ PROYECTAR RESPUESTA
☐ RESPONDER AL INTERESADO
☐ RESUELVA E INFORME
DE CUMPLIMIENTO
☒ ESTUDIE Y RECOMIENDE
☐ TRAER ANTECEDENTES
☐ NO AUTORIZADO

☐ AUTORIZADO
☐ RESPUESTA CON FIRMA
☐ RESPUESTA CON FIRMA DIGSA O COPER
☐ TRATAR EN REUNION STAFF
☐ SEGUIMIENTO
☐ HABLE CONMIGO
☐ COORDINE CON _____
☐ ORDEN SEMANAL

RESPONSABLE _____

ORDEN DIRECTOR DISAN:

Coronel (EC) . LUIS HERNANDO SANDOVAL PINZÓN
Director de Sanidad Ejército

ORDEN JEFE DE ÁREA:

COMPROMISO DE RESERVA: La información contenida en el presente documento goza de reserva legal, razón por la cual todo servidor público que tenga acceso a su contenido, deberá cumplir con las obligaciones de reserva impuestas en la Ley Estatutaria 1621 de 2013, Capítulo VI, al igual que las normas que lo modifiquen o deroguen, así como, las normas concordantes en la materia; su divulgación o uso no autorizado, conllevará las sanciones disciplinarias y/o penales preestablecidos en los códigos vigentes por revelación ilícita de la información.

Firma: JEFE DE ÁREA

